

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10843** *INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, S.L. (INTEDHOR, S.L.)  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INTEDHOR HORMIGONES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades citadas, con fecha 30 de junio de 2013, acordaron su fusión en base a los balances de fecha 31 de diciembre de 2012, también aprobados por las citadas juntas, mediante la absorción por Ingeniería Técnica del Hormigón, S.L. (INTEDHOR, S.L.) de la entidad Intedhor Hormigones, S.L., de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades, el cual fue también aprobado por las juntas correspondientes. Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Alcázar de San Juan, 14 de julio de 2013.- José María Roperó LLuch (Administrador único de Intedhor, S.L.) y Miguel Ángel Roperó LLuch (Administrador único de Intedhor Hormigones, S.L.).

ID: A130045139-1